



EL JACHO

BARCARROTA

Número 115

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año X

Diciembre 2007

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- Se celebró una jornada sobre desarrollo sostenible
- Agenda 2
- Juan Ortiz Rodríguez y su progreso patriótico de la civilización (y II).....3
- María Huertas presentó sus complementos en la pasarela de Moda Extremadura.....4
- El Baúl.....5
- PARES.....6
- Se disputó el I Raid Multiaventura del Alcarrache.....7
- Gestiones para que el ferrocarril [...] pasara por Barcarrota, año 1935 (II)....8-9
- El Circuito Cultural de AUPEX pasó por Barcarrota.....10
- Reglamento de la Sociedad Circulo de la Fraternidad (III).....11
- Nota Informativa sobre El Jacho.....12



EDITORIAL

Tiene en su haber el último número de 'El Jacho' correspondiente a 2007. El próximo año podrá disfrutar de esta revista de nuevo, con algunos cambios, tal y como se explica en la contraportada de este ejemplar.

Observará al leer la revista que una vez más no faltan las colaboraciones de quienes quieren ser partícipes de la información que en ella se ofrece. Se tratan temas de actualidad, como las jornadas transfronterizas, el Raid Multiaventura del Alcarrache o el Circuito Cultural de AUPEX, así como otros de investigación, ofreciendo el desenlace de las gestiones del ferrocarril a su paso por Barcarrota. No falta el apoyo a destacados barcarroteños, como María Huertas quien, con sus complementos, participó en la pasarela Moda Extremadura.

En esta ocasión, ilustramos este editorial con uno de los conciertos ofrecidos por la Banda Municipal de Música 'Guzmán Ricis' y el Coro 'La Albarca' con motivo de las XIX Jornadas Musicales celebradas los pasados días 22, 23 y 24 de noviembre, en honor a Santa Cecilia, patrona de la Música. También ofrecieron conciertos durante esos días los alumnos de la Escuela Municipal de Música 'Guzmán Ricis' y la Coral Barcarroteña, ésta última en una misa a Santa Cecilia, así como la Banda de Cornetas y Tambores de la Vera -Cruz que realizó un pasacalles.

No podemos dejar pasar la oportunidad de desearles unas felices fiestas, en compañía de sus seres más queridos, y un próspero año nuevo.

ESPAÑA



**FRANQUEO
PAGADO OFICIAL**

Aut. Nº. 061614

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es
Deposito Legal BA - 443-97
IMPRESIÓN
Gráficas Sol
C/ Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Director:

EQUIPO CONSULTOR
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, MUJER
Y JUVENTUD

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo: revistaeljacho@terra.es

Se celebró una jornada sobre desarrollo sostenible

El pasado 15 de noviembre se celebraba en la sala polivalente del IES Virgen del Soterraño en Barcarrota, la Jornada Transfronteriza Comarcal de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural organizada desde el Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Entre otras cuestiones, se trataron temas relacionados con el desarrollo local y sostenible. 'Los municipios como motor de desarrollo local', 'Políticas e iniciativas comunitarias', 'Marco de Desarrollo Rural' y 'De la teoría a la práctica. Experiencias Comarcales y Transfronterizas', fueron varios de los aspectos tratados en las mesas redondas en las que participaron directoras generales de la Junta de Extremadura como Ángela Emilia León Pizarro, Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y Ana M^a Alejandre Bueno, Directora General de Empresa de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Igualmente participaron técnicos en estas materias de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza, como la Gerente de la misma, Inmaculada Moreno, y la Técnico de Turismo, África Lemus; así como de la Asociación para el Desarrollo de esta misma comarca (ADERCO), participando Joaquín Fuentes y Francisco Gordillo, Gerente y Técnico, respectivamente, de esta asociación. De la Cámara Municipal de Palmela (Portugal) participaron el ex - presidente de dicha Cámara y de la de Setúbal Carlos Sousa, y el técnico de desarrollo local Antonio Pombinho. Todos ellos estuvieron arropados por Santiago Cuadrado Rodríguez, alcalde de Barcarrota, quien presentó las jornadas, y Silvia Hernández Marcos, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de esta localidad.

Estas jornadas contaron con una asistencia de más de 50 personas.

Gema Pinilla



AGENDA DICIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2	Fr. Mata C B
	3 4 5 6 7 8 9	Ldo. Contento
	10 11 12 13 14 15 16	Fr. Raja C B
	17 18 19 20 21 22 23	Fr. Mata C B
	24 25 26 27 28 29 30	Ldo. Contento
	31	Fr. Raja C B

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacias)

Gasolinera

Días	De 7:30 a 21:30 H
Sábados	De 7:30 a 14:30 H
	De 17:30 a 21:30 H
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H
	De 17:30 a 21:30 H

Misas

Todo el mes	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12' 00 mediodía
	20' 00 tarde

DAMAS

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6:45-7:35-9:00-11:00-13:00-13:30-15:30-17:30-20:00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	8:00-9:00-13:15-15:30-20:00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9:00-13:15-15:30-20:00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	6:45-7:35-8:25-9:00-9:35-13:50-14:35-18:10-20:45-22:30
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8:25-11:50-18:10-22:30
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	11:50-18:10-18:50-22:30

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 6378
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Farmacia Gareia Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94 95
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

JUAN ORTIZ RODRÍGUEZ Y SU PROGRESO PATRIÓTICO DE LA CIVILIZACIÓN (y II)

La historia la esbozó Manuel Pecellín Lancharro en la página 164 de su obra «El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla» (Badajoz, Diputación Provincial, 1987); nos remitía a una publicación periódica de 13 de noviembre de 1884. El Avisador de Badajoz, semanario católico integrista y antimasónico, fuertemente vinculado al Obispado pacense, que censuraba la actitud del maestro de Barcarrota en verano de aquel año.

Según sus enemigos declarados, Juan Ortiz Rodríguez había contestado en el republicano Diario de Badajoz a la noticia que el propio Avisador había insertado en agosto de ese mismo año¹. El maestro masón contaba entusiasmado que «la fecha del 29 de Julio de 1884 será de grato recuerdo para los libre-pensadores de Barcarrota por haber tenido lugar la primera inscripción de un recién nacido», pues «una numerosa comitiva compuesta de unos 270 á 300 hombres... cogió a ésta (la criatura) y continuó su marcha hasta el Juzgado municipal. Después de cubiertas las fórmulas necesarias, en estos casos se procedió á la inscripción del niño con los nombres de Progreso Patriótico de la Civilización».

Recordemos que la legislación que permite la inscripción civil de nacimientos, defunciones y matrimonios entró en vigor, por primera vez, en enero de 1871, como consecuencia del proceso revolucionario de 1868, que da inicio a lo que se conoce como Sexenio Democrático. Así, recogimos en las páginas 234-235 y 238-239 de las «Cien historias de El Jacho (1997-2006)» los primeros asientos registrales de carácter civil habidos en Barcarrota, si bien aquellos se complementan con ceremonias religiosas anteriores o posteriores. Ahora vemos que al maestro masón de Barcarrota le toca en suerte el primer neonato inscrito exclusivamente en el Registro Civil.

Efectivamente, según atestigua el acta de nacimiento conservada en el Juzgado de Paz barcarroteño (agradezco al vigente responsable, Rafael López Cáceres, su habitual colaboración), dos días antes de la fecha indicada había nacido Progreso Patriótico de la Civilización Romero Gómez, un varón hijo de un taponero natural de Albuquerque, Jerónimo Romero Venegas, y de la barcarroteña Rosa Gómez Sánchez. Actuaron como testigos nuestro Juan Ortiz Rodríguez y Luis Flecha, también corehero. Sería este sector profesional un importante elemento de dinamización económica y social en la Barcarrota de finales del siglo XIX. Pero continúa El Avisador de Badajoz denostando a nuestro paisano; él mismo se había definido en el Diario como «genuino representante de los salvadores principios de República y libre-examen», así como «introduedor del libre-pensamiento en este pueblo y motor principal del bautismo civil, ya celebrado, (...) que se encuentra en víspera de celebrar otros bautizos á lo libre pensador». Para el semanario católico, es muestra de su impropio e inadecuado carácter la anécdota de la que él mismo se jacta: al encontrarse con una procesión que llevaba el Santo Viático y escuchar al sacerdote que le conminaba a arrodillarse, declara que «en el mismo momento, como soldado rebelado, me levanto, cubro mi cabeza con el sombrero, del que no debí haberla despojado, y dije: 'pues no me da la gana', siguiendo tranquilo mi interrumpida marcha».

Otra diatriba de El Avisador se centra en las clases de adultos que Ortiz Rodríguez impartía por encargo del Ayuntamiento, divididas en tres disciplinas: aritmética, lectura y escritura. Echan en falta enseñanzas de doctrina cristiana. Y es que, a pesar del desmentido del maestro, le habían acusado de enseñar a leer con publicaciones de marcado carácter masónico: El Tío Conejo, El Motín y Las Dominicales del Librempensamiento; él mismo, por lo demás, «se considera muy honrado con la lectura de tales periódicos». En el párrafo subsiguiente, el redactor de El Avisador culmina su ataque a los principios reformistas con esta sentencia: «Mientras que el Gobierno sostenga al frente de la instrucción pública á maestros de este jaez, serán una solemne paparrucha todas esas creaciones de juntas, para la ilustración y mejoramiento de la clase obrera.»

La postilla del semanario antimasónico se añade tras la aseveración de Juan Ortiz Rodríguez, según la cual combatir a los librepensadores es «azuzar á las fieras»; replica El Avisador de Badajoz: «a confesión de parte relevo de pruebas; pero tenga en cuenta que á las fieras ó se las doma á fuerza de palos ó se las persigue, hasta concluir con ellas, no debiendo extrañar por lo tanto la guerra que le hacemos». Y ahí deja el asunto, zanjando por el momento la agria discusión entre estas dos formas de pensar antagónicas que convivieron en la segunda mitad del siglo XIX. Dado que la historia no acaba cuando queremos sino cuando el azar determina, la misma acta de nacimiento del niño objeto de la polémica incluye una nota marginal, que dice así: «Por auto de nueve del mes actual dictado en el expediente instruido á tal efecto, se entenderá para lo sucesivo el nombre propio del inserto Progreso Patriótico de la Civilización por el de José de la Santísima Trinidad, en virtud de lo ordenado por la Orden de 18 de Mayo de 1938 que deroga la del 14 de mismo mes del año 1932. Barcarrota, 19 de julio de 1949.» De manera que la normativa emanada del primer Franquismo vino a operar una restricción severa en la libertad de inscripción de nombres propios, con lo cual a Progreso Patriótico de la Civilización —no sabemos si en vida— le cambiaron de forma retroactiva su nombre anticlerical y librepensador por uno convenientemente santificado y canónico a los sesenta y cinco años de edad.

José Ignacio Rodríguez Hermosell

NOTA

¹ «Las polémicas entre *El Avisador* y el *Diario* nos muestran dos cosmovisiones, dos mundos enfrentados: tradicional, reaccionario y apegado al pasado más oscurantista, uno; innovador, progresista y hasta revolucionario, el otro. No había transacción posible.», en LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: *Masonería, Prensa y República (Badajoz, 1875-1902)*, Granada, Universidad de Granada, Universidad de Extremadura, 1992, p. 14.

María Huertas presentó sus complementos en la Pasarela de Moda de Extremadura

La diseñadora de complementos barcarroteña María Huertas Pérez participó en la Pasarela – Concurso Internacional de Diseño de Moda de Extremadura, que llegó este año a su sexta edición, que se celebró los pasados 27 y 28 de octubre en el Complejo San Francisco de Cáceres, y que estuvo presentada por la Miss España de 1996 María José Suárez, siendo uno de los invitados especiales, además, el diseñador David Delfín, entre otras personalidades destacadas del mundo de la moda.

Era la segunda vez que esta joven de 28 años participaba en este evento presentando sus colecciones. El pasado año estuvo en la quinta edición celebrada en Zafra.

Varias texturas

En esta ocasión participó, ha explicado, con un conjunto de cuatro complementos: pamelas, fular, fajín y bolso, en gris y negro, en los que utilizó varios tejidos y motivos decorativos como pedrería y plumas.

Marcaba los diseños del bolso y el fajín principalmente un gran lazo en varias texturas. Complementos que regaló a María José Suárez una vez finalizó la pasarela.

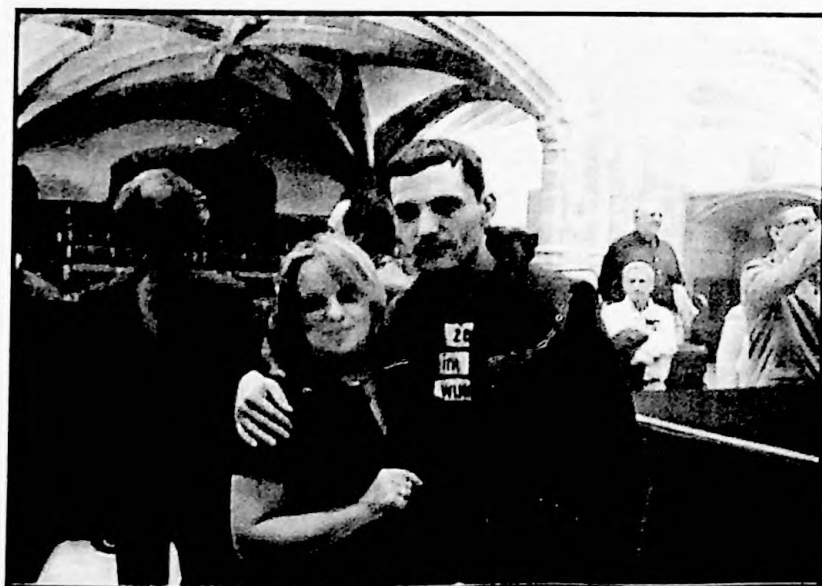
«Mi colección se inspira en el arte, y dentro de este mundo he querido reflejar a la mujer poderosa, con estilismo y glamour», ha expuesto Huertas Pérez. Estos complementos, en pasarela, se lucieron sobre un traje negro para su mayor realce.

«Este año se ha realizado un proceso de selección en el que debías remitir a los organizadores el boceto con los diseños que querías presentar, y tras una criba, ellos elegían los diseñadores, una vez que te confirmaban si participabas o no, tenías que elaborar los diseños», ha comentado, «apenas

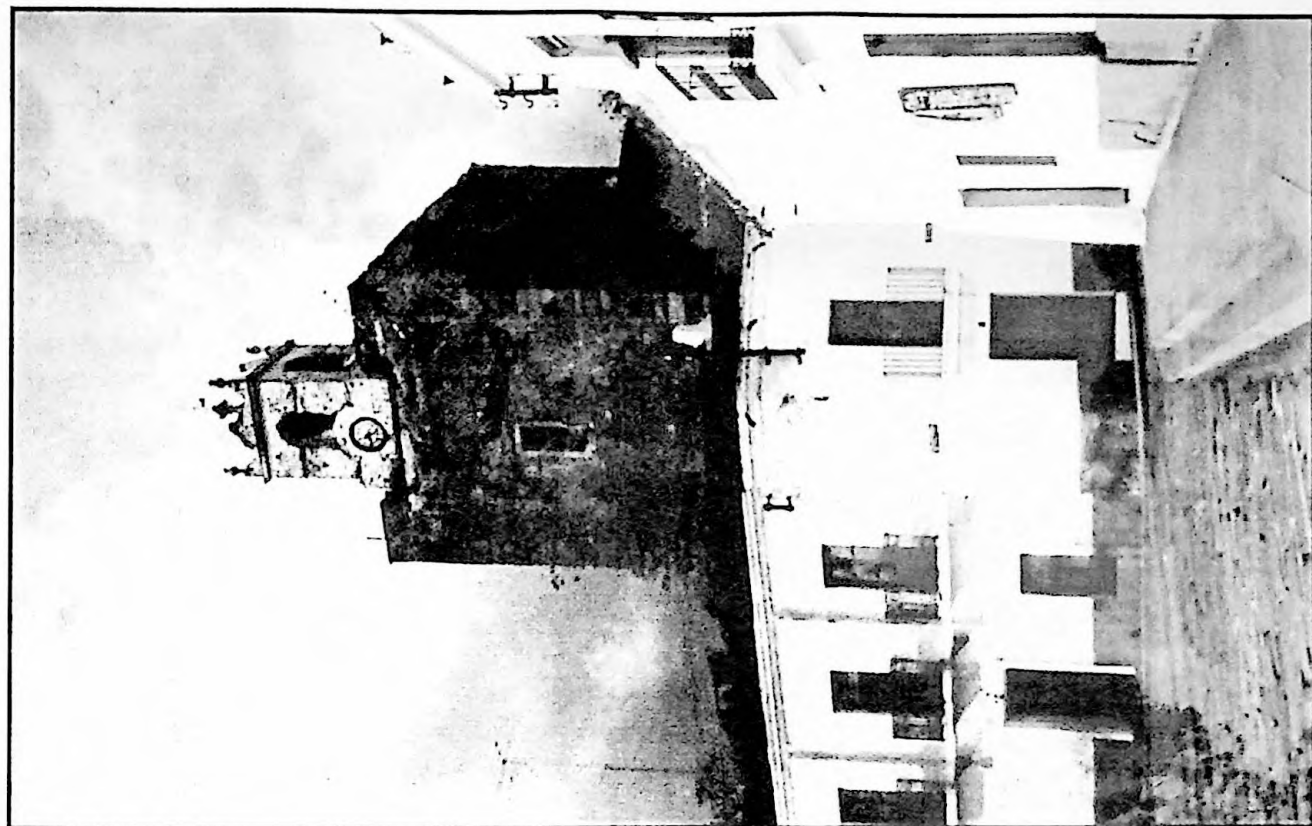
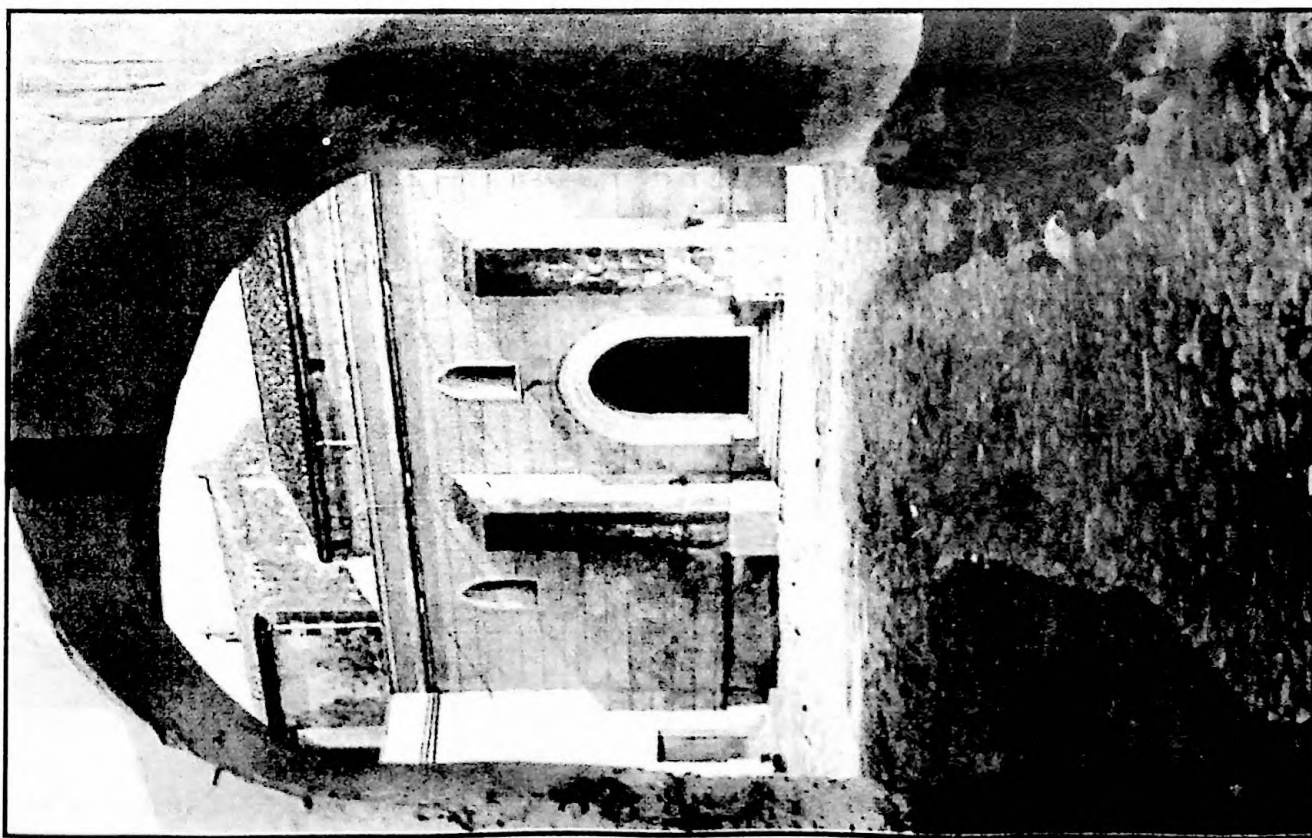
hemos tenido un par de semanas para realizarlo». Así, ha continuado, «únicamente me he presentado con un conjunto ya que antes de diseñar los complementos debo diseñar la base, el traje sobre el que se va a lucir, entonces el trabajo ha sido doble».

Huertas Pérez fue reconocida a través del Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura el pasado año, además tiene experiencia en el mundo de la pasarela al presentar sus complementos en el Salón Internacional de la Moda de Madrid y en las Galas de Miss y Mister Badajoz, entre otras. Sus complementos se venden en tiendas de Zafra, Olivenza, Jerez de los Caballeros y Badajoz.

Entusiasmada con su participación en esta nueva edición de Pasarela – Concurso Internacional de Diseño de Moda de Extremadura, y satisfecha con la nueva experiencia, tiene en mente la puesta en marcha de nuevos proyectos como introducirse en el mundo de la ropa y el de los cosméticos.



EL BAÚL



Una vez más, aprovechamos esta sección de la Revista 'El Jacho' para publicar varias fotografías de distintos rincones de Barcarrota cedidas por Pilo, expuestas en la casa de la cultura en su día, y reflejo del cambio sufrido a lo largo de los años.

PARES

La Ministra de Cultura, Carmen Calvo, presentó en el mes de mayo el Portal de Archivos Españoles (PARES) (<http://pares.mcu.es>), una iniciativa del Ministerio de Cultura para facilitar el acceso de los ciudadanos a los documentos conservados en los archivos.

PARES elimina las barreras tradicionales en el acceso a los archivos porque, vía internet, proporciona la consulta libre y gratuita 24 horas al día. PARES ofrece un acceso libre y gratuito no solo al investigador, sino también a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los Archivos Españoles.

Cualquier usuario podrá visualizar documentos digitalizados del valor del Tratado de Tordesillas, el testamento de Isabel la Católica, documentos de Hernán Cortés o planos de urbanismo de la época colonial, procedentes de los Archivos de Indias, Simancas, Histórico Nacional, la Corona de Aragón, el General de la Administración, el de la Guerra Civil, el de la Real Chancillería de Valladolid, y los provinciales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Para proporcionar un mayor número de documentos e imágenes, el Ministerio de Cultura ha puesto en marcha un Plan de Descripción Intensiva de los Archivos Estatales que tiene previsto llegar a los 2.700.000 registros a finales de 2007, a los que unirán 19 millones de imágenes.

Dentro de todo esto podemos ver personajes o hechos relacionados con nuestro pueblo, como los ejemplos siguientes: Si buscamos 'Hernando de Soto', pinchamos en Archivo General de Indias y elegimos patronato, pulsamos emplazamiento a 'Herederos de Hernando de Soto', podemos ver las imágenes digitalizadas del documento.

En otros casos podemos encontrarnos con un resumen: «Real Célula de D. Carlos al gobernador y justicias del Perú, en la que les manifiesta que el adelantado Hernando de Soto, gobernador de la Florida, pide que se dé la libertad a una hija suya y de una hermana del Inca y a ésta, por cuanto él las dejó encomendadas a Hernán Ponce de León, el cual a su vez las encomendó a Juan de Barrios de cuyo poder ellos las han sacado, entregándolas a otra persona, y que son personas libres les manda que como tales tengan facultad para vivir como y con quien quieran». Nombramiento de Capitán a Hernando de Soto: «Real Célula de Oficiales de la Casa de la Contratación para que provean que el adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitán general de Florida, vaya por capitán de los navios

que salgan de viaje a Indias en su guarda, además de los de su armada».

Si buscamos 'Peñaranda Barcarrota' vemos el documento digitalizado con sus firmas estampadas o un resumen del documento: «El bachiller Francisco de Peñaranda, cirujano, vecino de Villanueva de Barcarrota, y Pedro de la Puerta, vecino de Sevilla, apelan al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Audiencia de la Contratación en el pleito que han seguido contra Diego de la Dehesa, vecino de Valladolid, y Diego de Gálvez, sobre cobro de herencia del bachiller Hernando Enríquez, difunto, hijo del dicho Francisco de Peñaranda.



Fecha de inicio: 1544 11 07. Comprende: Pieza 1, proceso actuado en el Consejo (29 folios); y Pieza 2, traslado del proceso actuado en la Audiencia de Contratación (110 folios)».

Juan González Benegas

Se disputó el I Raid Multiaventura del Alcarrache

Los pasados días 3 y 4 de noviembre se disputó en Barcarrota el I Raid Multiaventura del Alcarrache, pionero en la región, puesto en marcha, explicó Jesús Bermejo Cristóbal, miembro de Alcor Extremadura, asociación organizadora de este evento, «porque queríamos despertar interés por este tipo de deportes en Extremadura, para lo que hemos elegido Barcarrota, con la idea de impulsar esta localidad como un referente turístico».

Esta competición consistió en «una combinación de pruebas de aventura que se han realizado en un entorno natural, armonizando diferentes deportes, y siempre con una base en la orientación».

En esta primera edición participaron 48 equipos –de 2 a 3 miembros–, divididos en dos categorías, una de aficionados, en la que corrieron 33 equipos; y otra de elite pro, profesionales, en la que compitieron 15. Así, más de 120 personas se dieron cita en este evento deportivo procedentes de puntos de España como Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla, La Coruña, Cuenca, Almería, Cáceres y Badajoz. Participaron además dos equipos locales.

Dividido en tres sectores, las diferentes pruebas, relacionadas todas ellas con la naturaleza, se desarrollaron dentro del propio término municipal, por las calles del pueblo, y en el Corredor Ecológico y de Biodiversidad del río Alcarrache, a su paso por la finca comunal 'El Ahijón', calificado además como Lugar de Importancia Comunitaria. El primero de estos sectores comenzó sobre las diez de la mañana del sábado día 3, siendo la salida desde la Plaza de Abastos. Dada la señal, los equipos realizaron un score urbano y posteriormente en bicicleta marcharon al pantano 'El Ahijón', donde les esperaba realizar piragüismo, rappel, puente mono y teleférico. Seguidamente regresaron a Barcarrota, finalizando esta etapa en la Plaza de España.

El segundo sector se disputó la tarde del sábado. A las 8 comenzaba esta segunda etapa que se desarrolló en la propia urbe y su perímetro, y en la que las pruebas fueron orientación raid, rappel en la torre del homenaje del castillo-plaza de toros, escalada en el Polideportivo Municipal 'Alberto Contador', y orientación nocturna. Finalizó en el punto de inicio, la Plaza de España.

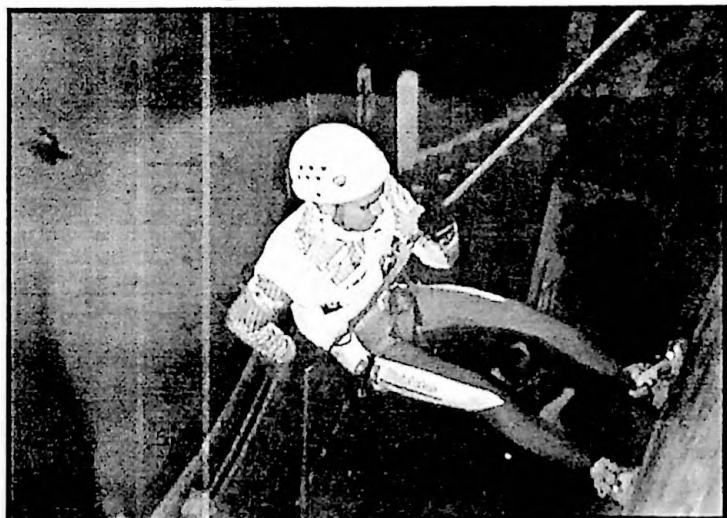
El domingo día 4, sobre las 10 comenzó el tercer y último sector en las inmediaciones del Albergue Municipal 'Miguel de la Quadra Salcedo', situado en la finca comunal 'El Ahijón'. En esta ocasión los participantes se enfrentaron a una randobike, orientación de memoria, tiro con arco, y escalada. Una vez finalizó esta etapa, se disfrutó de una gran parrillada y se entregaron los premios.

Vencedores

Los vencedores y premiados en este I Raid Multiaventura del Alcarrache fueron: en la categoría elite pro Los Cucos Gallaecia de La Coruña quienes marcaron un tiempo de 5 horas y 10 minutos, ocupando el primer puesto; el segundo se lo llevó el equipo Piel Frama Andalucía, procedente de la localidad gaditana de Ubrique, con un tiempo de 5 horas y 25 minutos; e Intersport Mostazo de Plasencia (Cáceres), con un tiempo de 8 horas y 5 minutos, el tercero. En la categoría de aficionados el primer puesto fue para Paletillas, de Plasencia y Madrid, quienes realizaron los tres sectores en 4 horas y 19 minutos; el segundo lo consiguió Surco Raid, equipo almeriense que marcó un tiempo de 6 horas y 38 minutos; y el tercero se lo

llevó el equipo madrileño Turbo Box, con un tiempo de 7 horas, y en el que uno de los miembros era una chica. Además se entregó un premio al mejor equipo local que fue para 100% Aventura.

En esta primera edición del Raid Multiaventura del Alcarrache, Alcor Extremadura ha contado con la colaboración de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de la localidad, así como de la Federación de Orientación de Extremadura.



GESTIONES PARA QUE EL FERROCARRIL FREGENAL DE LA SIERRA - BADAJOZ PASARA POR BARCARROTA, AÑO 1935 (II)

Tras las diversas reuniones y acuerdos se desarrolló el siguiente informe sobre el ferrocarril de Badajoz a Fregenal de la Sierra, acompañado del plano adjunto, sobre el que, a lápiz sobre el original, se señala la línea que enlaza Barcarrota con Santo Domingo de Olivenza, por el norte, e Higuera de Vargas, por el sur.

FERROCARRIL DE BADAJOZ A FREGENAL DE LA SIERRA

Este ferrocarril ha figurado en todos los planes del Estado como secundario y estratégico y en el último anteproyecto del Consejo Superior de Ferrocarriles se incluyó como de interés local.

Por R.O. de 18 de marzo de 1910 se abrió un concurso de proyectos para este ferrocarril que figuraba en el plan de 1908 como secundario y estratégico, con garantía del interés del 5 por 100.

Por R.O. de 26 de diciembre de 1916 se aprobó el proyecto presentado en dicho concurso por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ramón Sánchez-Moreno y Barba.

Debido a las dificultades derivadas de la guerra europea el presupuesto quedó anticuado, sin que llegase a anunciarse la subasta para la concesión.

El 7 de mayo de 1929, la Dirección General de Ferrocarriles de acuerdo con el presupuesto por el Comité del Consejo Superior de Ferrocarriles, invitó a los herederos del propietario y autor del proyecto aprobado D. Ramón Sánchez-Moreno, a que realizasen la transformación del citado proyecto en otro con vía de ancho normal español. Esta invitación fue aceptada por los actuales propietarios del proyecto aprobado en escrito fecha 12 de septiembre de 1930.

La reforma del proyecto está completamente terminada en su parte técnica y a reserva únicamente de ultimar el presupuesto, lo que no se ha hecho para evitar que vuelva a quedar anticuado ante la falta de buena disposición de los Gobiernos para realizar esta obra, que es, sin embargo, mucho más interesante y de rentabilidad más segura que la mayoría de los ferrocarriles concedidos o cuya construcción ha sido hincada por el estado durante la dictadura.

Se trata en efecto de un ferrocarril que, por atravesar una zona riquísima de la provincia de Badajoz -pasando por numerosas poblaciones de gran número de habitantes y enlazar en Fregenal con la línea Zafra a Huelva- por la que se establece unión con este puerto tan importante tiene asegurado un tráfico que producirá el ingreso de unas 35.000 ptas. por km. al año, muy superior al de muchos ferrocarriles españoles y que garantiza una explotación con superávit de importancia, que vendría a disminuir la garantía de interés del 5% desde su comienzo, para llegar a hacerlo innecesario probablemente a los pocos años de iniciada dicha explotación, si este ferrocarril se concede con arreglo a la Ley de 1908, por la que se tramita el expediente.

CONCLUSIÓN

Se desea que, con cargo al presupuesto extraordinario contra el paro obrero se inicien seguidamente las obras de este ferrocarril, bien por el procedimiento de concesión o por el de construcción directa por el Estado.

Con ello se conseguirán las siguientes ventajas:

1º.- Dotar a la provincia de Badajoz del ferrocarril que verdaderamente necesita para el desarrollo de su economía.

2º.- Salvar al ferrocarril de Zafra a Huelva de su desesperada situación económica con la consiguiente ventaja para los capitales empleados en dicho ferrocarril por el Estado.

3º.- Obtener el pleno rendimiento de las obras realizadas en el puerto de Huelva que necesita ampliar su zona de influencia con la región riquísima que atraviesa este ferrocarril, y

4º.- Resolver el paro obrero en toda la provincia durante más de tres años y aliviar grandemente el de toda la industria pesada que contará con pedidos de material fijo y móvil.

Madrid, 27 de junio de 1935

(viene de la página anterior)

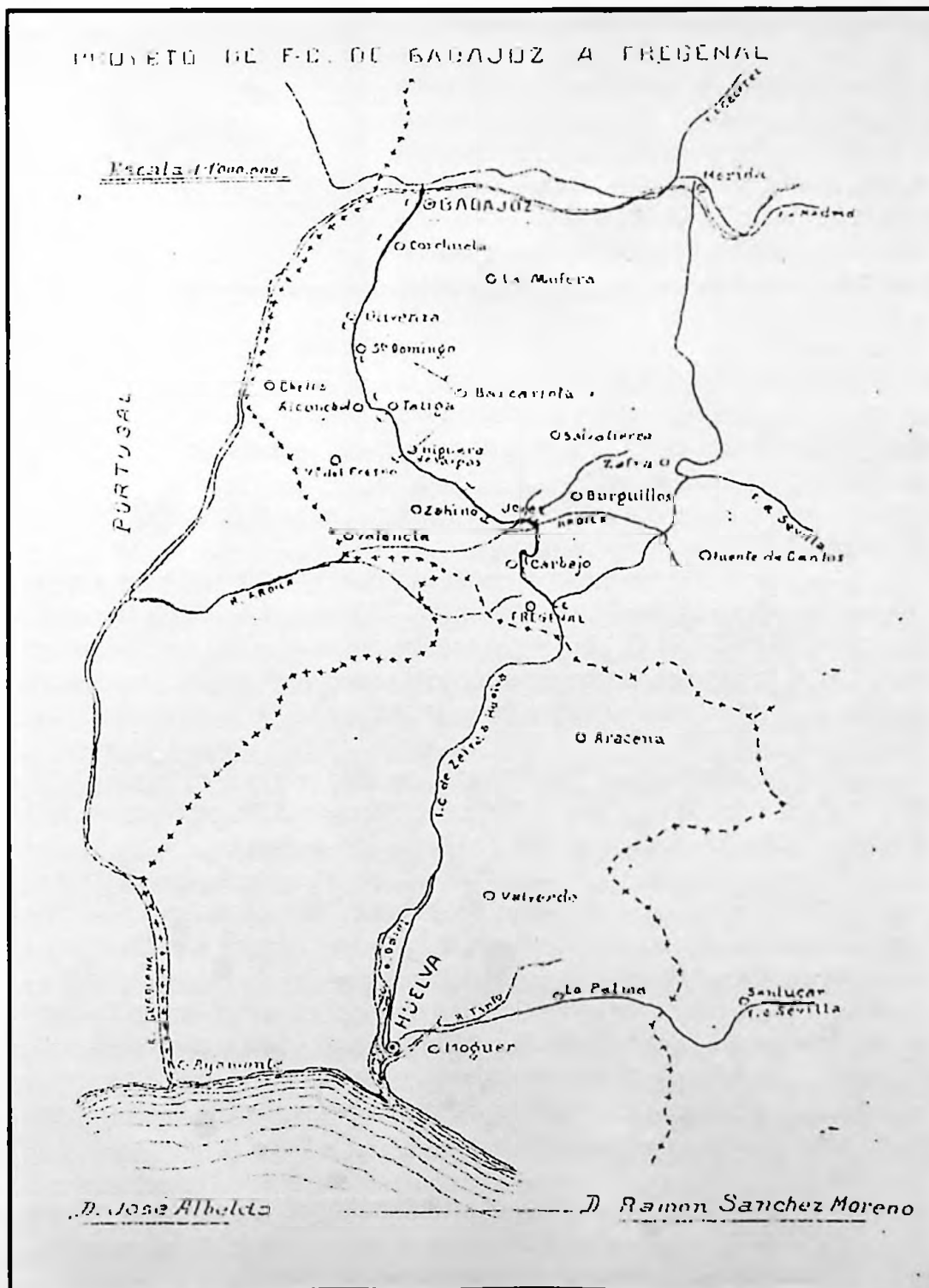
NOTA: Dada cuenta al Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Barcarrota, 2 de julio de 1935

El Secretario.

Felix Hortal

Definitivamente el ferrocarril llegó a la provincia. Desde Badajoz se realizaron diferentes líneas, al igual que desde Fregenal de la Sierra, que sí enlazó con Zafra y Huelva. Por Barcarrota nunca pasó. Los motivos no están documentados, y por tanto tampoco archivados.



El Circuito Cultural de AUPEX pasó por Barcarrota

Desde el pasado mes de julio se han ofrecido varias exposiciones en el recibidor de la Casa de la Cultura organizadas por la Universidad Popular de Barcarrota y la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX), incluidas en la Ruta 1 de su Circuito Cultural.

Este circuito ha estado relacionado con «las artes plásticas, la promoción de los creadores extremeños, la transmisión de las experiencias artísticas, y ante todo, el fomento de la comunicación social del arte en su conjunto».

Estaño

La primera de las exposiciones, 'Artesanía en Estaño' pudo visitarse los días del 30 de julio al 3 de agosto. Contó con 20 piezas decoradas a mano por un grupo de mujeres asiduas a un curso de manualidades impartido por la Universidad Popular del Valle de la Serena desde el año 2001. Tras evaluar la formación de estas mujeres, se vio que realizaban una gran labor y se decidió crear el proyecto EMUAR (Empleo y Mujer Rural por la Artesanía), orientado al mundo laboral y artesano.

Estas mujeres han contado desde entonces con la formación y asesoramiento en el mundo de la artesanía a través del Instituto de la Mujer (IMEX) de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, especializándose en el repujado de estaño.

Para dar a conocer parte de su obra, EMUAR ha decidido unirse al Circuito Cultural de AUPEX para llevar su trabajo a otras localidades de Extremadura.

La siguiente exposición pudo visitarse durante los días del 20 al 24 de agosto. Bajo el título 'Naturaleza Extremeña' la artista extremeña Luz Berrocal Castaño ofreció una muestra de su colección pictórica contemporánea. Contó con 17 obras elaboradas con la técnica del óleo sobre tabla y lienzo, además de jugar su autora con diversos formatos como dípticos y polípticos. Variedad de tonalidades y colores, y juego de luces, para representar la flora, fauna y paisaje extremeños. Todo ello lleno de sensualidad y poesía.

Una colección de 31 fotografías de ADENEX relacionadas con la flora y fauna extremeña, sería la siguiente exposición de este circuito cultural que llegaría a Barcarrota. Pudo visitarse durante los días del 10 al 16 de septiembre y el título fue 'Extremadura, la tierra que amanece'.

Con la idea de potenciar la labor de los artistas extremeños Paco Arjona y Florencio Sierra, se ofreció los días del 1 al 7 de octubre una colección colectiva de ambos autores de pintura e ilustración. 35 obras en total realizadas con las más variadas técnicas: dibujos, caricaturas e ilustraciones de temática variada, en cuanto a las de Paco Arjona; óleo, pastel y acrílicos, las de Florencia Sierra.

Otro artista extremeño, cuyas obras se han dado a conocer en este Circuito Cultural, ha sido Pedro Castaño Gallardo. Durante los días del 15 al 28 de octubre, se acogía en la casa de la cultura su colección pictórica 'Retrospectiva'. Marcada por el impresionismo, esta colección, de 28 obras, se caracterizaba por el colorido y el empaste, la temática, variada, reflejaba aspectos de Extremadura, como la vida agraria (pastores, cortijos, silleros...) y marinas.

Escultura

No podía faltar en este circuito de exposiciones el arte escultórico. De la mano del artista extremeño Pablo Lapeña, en el edificio del ayuntamiento, durante los días del 19 al 25 del pasado mes de noviembre, se pudo disfrutar de 12 figuras realizadas con las técnicas del modelado y vaciado, naturalistas, con gran fuerza expresiva. De variedad temática, y primando los bustos, algunas de las obras tenían más de un metro de altura. Esta sería la última exposición del Circuito Cultural de Aupex 2007, que a lo largo de este año ha recorrido 32 localidades de Cáceres y Badajoz.

Gema Pinilla



REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD CÍRCULO DE LA FRATERNIDAD DE BARCARROTA, AÑO 1914 (III)

Art. 22.- Los socios fundadores tienen, además del derecho, el deber de desempeñar los cargos de la Junta directiva para los que sean designados en Junta general. Quedan exceptuados de esta obligación los que se encuentren impedidos o enfermos, tengan un luto reciente y de larga duración o hayan de estar ausentes por necesidad y tiempo ilimitado, los mayores de 75 años y los que hubiesen desempeñado tales cargos últimamente, mientras no transcurra un periodo de cuatro años. El socio que no acepte el cargo mencionado sin estos motivos legítimos de excusa, se entiende que renuncia a sus derechos sociales.

Art. 23.- Esta misma clase de socios tiene el derecho de solicitar por escrito firmado por 20 de entre ellos y dirigida a la Junta directiva, la convocatoria para la reunión de la Sociedad en Junta general con un objeto, reclamación o queja determinada y concerniente a los intereses de la Sociedad en Junta general con un objeto, reclamación o queja determinada y concernientes a los intereses de la Sociedad en Junta general con un objeto, reclamación o queja determinada y concerniente a los intereses de la Sociedad, o de uno o más socios que juzgasen sus derechos reglamentarios lesionados. En tal caso la Junta directiva está obligada a recibir dicho escrito y darle curso, convocando y citando a la General dentro del plazo máximo de ocho días. Si la junta directiva no cumpliese con este precepto están facultados los socios peticionarios para citar y convocar la reunión de la Junta general, ateniéndose en este caso par su presidencia y toma de acuerdos a lo que se determina en el Art. 26, cuando la Junta directiva no concurra a presidirla, llevándose al libro de actas las determinaciones adoptadas en esta Asamblea, como en las demás.

Art. 24.- La cualidad de socio se pierde:

1º.- Por la voluntad del interesado, poniéndolo previamente en conocimiento de la Junta directiva.

2º.- Por el transcurso de tres meses sin satisfacer la cuota que señala el Art. 13. Antes de proceder la Junta directiva a dar de baja a un socio fundador o de número, por este concepto, debe cerciorarse de que por el cobrador le ha sido presentado personalmente el recibo o recibos que adeuda por tres veces consecutivas. Comprobado esto, pasará un oficio al socio deudor conminándole al pago por última vez, y si así tampoco pagase, quedará desde luego eliminado de la lista, haciéndolo constar en acta.

Para los socios temporales y transeúntes puede acordar la baja la Junta por dicho concepto a la segunda mensualidad que el socio no abonase puntualmente, sin que sean necesarios más trámites que la declaración del cobrador que le presentó los recibos personalmente al interesado.

3º.- Por acuerdo de la Directiva en caso de haber faltado gravemente al Reglamento o perjudicado deliberadamente y en forma grave los intereses morales y materiales de la Sociedad, siendo adoptado dicho acuerdo por unanimidad y haciendo constar en acta, si es posible, los motivos fundados que existieron.

En estos casos, gratándose de socios fundadores o de número, si no estuviese conforme el socio expulsado, por considerar injusta la determinación de la Junta directiva, podrá recurrir en alzada ante la Asamblea general, con arreglo a lo que preceptúa el Art. 23.

4º.- Por acuerdo de la Asamblea general, si se recurrió a ella y la votación fue favorable al socio cuya votación será, en este caso, como para la admisión de socios, secreta, por medio de bolas blancas y negras (véanse los Art. 14, 23 y 30).

5º.- Por aceptación de cualquier empleo o servicio dependiente de la Sociedad. En tal caso la pérdida de los derechos sociales será solo temporal y mientras duren dichos servicios. Una vez cesado en ellos será reintegrado el socio que los desempeñase en los derechos que antes tenía.

Art. 25.- Todos los socios tienen igual derecho para el disfrute de los recreos, funciones, espectáculos y lecturas que el Círculo proporcione.

TÍTULO TERCERO

De la Asamblea o Junta general

Art. 26.- La Junta general se constituye por la reunión de todos los socios fundadores, los que sólo tienen voz y voto en sus acuerdos y deliberaciones; pues los de distinta clase, aunque pueden concurrir a los actos que ésta celebre, carecen de las condiciones anunciadas.
(véase Art. 16).

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SUSCRIPCIÓN A «EL JACHO»

Se informa a todas las personas interesadas en seguir recibiendo la revista «El Jacho» que para la suscripción del año 2008 será preciso volver a realizar la solicitud. La suscripción será efectiva una vez que se proceda a al pago de la cuota anual, y para ello se deberá seguir el siguiente proceso:

Ingresar **6 euros** en el número de cuenta

2010 0055 89 0511475904.

Deberá indicarse como concepto de ingreso:

Suscripción 2008 - «El Jacho»,

así como indicar claramente el **nombre y dirección completa.**

La suscripción será para el año 2008 completo, independientemente de la fecha en la que se realice el ingreso. No obstante el ingreso deberá realizarse antes del 31 de enero de 2008 para poder recibir todos los números de dicho año, si el ingreso se realiza posteriormente sólo se recibirán los números correspondientes a partir de dicha fecha.

CONSEJO DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN CULTURAL

Desde el Patronato de la Universidad Popular de Barcarrota va a constituirse el Consejo de Publicaciones y Difusión Cultural, desde el cual se abordarán todas las acciones que desde el Patronato tengan relación con publicaciones, ediciones, documentación, o la difusión cultural en todas sus áreas.

Este Consejo se abrirá a la participación ciudadana con el objeto de que esté integrado por personas, tanto de la localidad como vinculadas a ella, asumiendo las tareas que desde el propio Consejo y la Universidad Popular se propongan.

En este sentido, una de las primeras acciones que se llevarán a cabo será la definición y reformulación de la Revista «El Jacho», que, manteniendo sus objetivos, se adaptará para ofrecer a todos los lectores una publicación con mayor amplitud y contenidos.

Así mismo, y con la intención de conocer la opinión de los suscriptores, os invitamos a que, durante estas fechas, nos hagáis llegar cuantas opiniones y aportaciones consideréis oportunas sobre los contenidos, formatos,

periodicidad, etc., de la revista.